

**PROMULGA ACUERDO N° 1739 DE LA JUNTA
DIRECTIVA.
APRUEBAN MANDATAR AL SEÑOR VICERRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTA.**

DECRETO EXENTO N° 00.947/2015.

ARICA, octubre 05 de 2015.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Decreto N° 175/2015, de octubre 06 de 2015; Acuerdos N° 1734, de 02 de octubre de 2015; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°172/2014, de julio 21 de 2014.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1739 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria realizada el 02 de octubre de 2015, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N° 1739:

Esta Junta Directiva, por unanimidad de los miembros presentes Sr. Héctor Beck Fernández, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sra. Teresa Reyes Rubilar y Sr. Domingo Montalvo Villalba, aprueban mandar al Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Roberto Gamboa Aguilar, para efectuar los cambios propuestos en la Asignación Universitaria al Escalafón Profesional, y los ajustes necesarios en los casos de Profesionales que tienen rentas pactadas o que cuenten con asignaciones especiales.

Este ajuste se realizará una vez que el Decreto de aumento al 95% de incremento en la Asignación profesional, sea totalmente tramitado en Contraloría Regional".

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

CALS/LTI/rgf.



CARLOS ANDRES LEIVA SAJURIA
Rector (s)

23 OCT 2015



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 149 de Junta Directiva, realizada el día 02 de octubre de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1739

Esta Junta Directiva, por unanimidad de los miembros presentes Sr. Héctor Beck Fernández, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sra. Teresa Reyes Rubilar y Sr. Domingo Montalvo Villalba, aprueban mandar al Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Roberto Gamboa Aguilar, para efectuar los cambios propuestos en la Asignación Universitaria al Escalafón Profesional, y los ajustes necesarios en los casos de Profesionales que tienen rentas pactadas o que cuenten con asignaciones especiales.

Este ajuste se realizará una vez que el Decreto de aumento al 95% de incremento en la Asignación profesional, sea totalmente tramitado en Contraloría Regional.

ARICA, 02 de octubre de 2015.-



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad